

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1663/20

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

A N U N C I O

Con fecha 26 de agosto de 2020, se dicta Decreto de la Alcaldía número 2020-0013 de fecha 26 de agosto de 2020, relativo a DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE ALCALDÍA EN TENIENTE DE ALCALDE DURANTE PERÍODO DE VACACIONES, conforme al siguiente tenor literal:

“Al ausentarse de la localidad el Sr. Alcalde durante los días 5 al 12 de septiembre de 2020, ambos inclusive, en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 43 a 45 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, VENGO A DECRETAR:

- 1.º Que se otorga delegación de las competencias legalmente atribuidas a esta Alcaldía a favor de DON SERGIO MARTÍN GÓMEZ, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos oportunos.
- 2.º Que se remita notificación del presente Decreto al Sr. Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos oportunos.”

El Fresno, 26 de agosto de 2020.

El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo*.